



JUEVES 2 DE ENERO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXI - N° 1
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Sociedades Comerciales	Pag. 4

ASAMBLEAS

AERO CLUB DEÁN FUNES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta de la Comisión Normalizadora, según Expediente N° 0007-144332/2018, con fecha 16/12/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11/01/2020, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a la hora 19:30 en segunda en caso de no concurrir el número de asociados fijado por el Estatuto, en el domicilio sito en calle Francisco Nuñez 243 de esta Ciudad de la Ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto con los miembros de la Comisión Normalizadora. 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 13 de mayo de 2019. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vice-presidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero, (tres) Vocales y (tres) Vocales suplentes. 5) Elección de los miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: 3 (tres) Titulares y 1 (uno) Suplente.

8 días - N° 245388 - \$ 5019,20 - 03/01/2020 - BOE

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE,
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA
DE VILLA NUEVA LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO DE LA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LIMITADA.-Por resolución del Consejo de Administración de la Cooperativa de Agua Potable, Otros Servicios Públicos y Vivienda de Villa Nueva Limitada y de conformidad por lo dispuesto en el Estatuto Social de la misma, se convoca a los Sres. Asociados a ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO para elegir DELEGADOS DISTRITALES, las que se realizarán el día jueves 23 de Enero de 2020 desde la hora 19.30 hasta la hora 23.30, en los lugares que se indican a continuación: DISTRITO N°1: Abarca desde el Asociado 29 de Octubre SRL (N° 10.440) hasta el

Asociado ESPINASSI, Sebastián (N° 7.550). Lugar de la Asamblea: Sede administrativa de la Cooperativa – Belgrano 357 – 1° piso – Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.473. Deberán elegirse 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes. DISTRITO N°2: Abarca desde el Asociado ESPINDOLA, María José (N° 11.608) hasta el Asociado NIVEYRO, Daniel (N° 12.113). Lugar de la Asamblea: Club de Abuelos 9 de Julio – Belgrano 201- Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.473. Deberán elegirse 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes. DISTRITO N°3: Abarca desde el Asociado NIVOLI, Angel Lorenzo (N° 9.578) hasta el Asociado ZUVICH, René de (N° 1.973). Lugar de la Asamblea: UEPC (Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba) – Italia N° 1050 - Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.473. Deberán elegirse 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes. Para dar tratamiento al siguiente: Orden del Día: 1- Elección de dos Asociados para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea. 2- Elección de dos (2) Asambleístas para desempeñarse como Secretarios de la Asamblea e Integrar la Comisión Escrutadora de votos. 3- Lectura de informe sobre la marcha de la cooperativa por parte del Presidente de la Asamblea donde recogerá las iniciativas formuladas, por parte de los asociados presentes, las que no podrán ser discutidas ni sometidas a votación. 4- Elección de 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N° 1.- Elección de 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes por el término de un año para el Distrito N° 2. Elección de 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes para el Distrito N° 3 por el término de un año; para asistir todos ellos a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio N° 49 y a las Asambleas Extraordinarias que pudieren darse durante su mandato. NOTA: Todas las Asambleas de Distrito, se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asociados presentes, si transcurrida una hora de la fijada en la Convocatoria no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados registrados en el padrón del Distrito respectivo.- Art. 33° del Estatuto Social. Las listas

con la firma de por lo menos un (1) apoderado y conteniendo la nómina de los candidatos a Delegados Titulares y Suplentes serán presentadas a la Gerencia de la Cooperativa, por lo menos con cinco días hábiles de antelación al día fijado para que tenga lugar la Asamblea.- Art. 34° del Estatuto Social. Pablo Fuente - Sergio José Pons - Secretario - Presidente.

3 días - N° 246592 - \$ 6523,20 - 03/01/2020 - BOE

FUNDACION

LAURA CRISTINA AMBROSIO BATTISTEL

A los miembros de la Fundación: La Honorable Comisión Directiva, en cumplimiento del art.9 y concordantes del estatuto social vigente, tiene el agrado de invitarlo a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestra sede social sita en Manuel Pizarro N° 4120, de B° Alejandro Centeno de ésta ciudad el día 10 de Enero de 2020 a las 20.30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1- Lectura del acta anterior. 2- Informe de las causas por las que se realiza fuera de término la presente asamblea. 3- Lectura y consideración de la memoria período 2018. 4- Lectura y consideración del Inventario, Balance General y Cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, correspondiente al período 2018. 5- Designación de dos integrantes de la fundación para firmar el acta de la asamblea.

3 días - N° 246662 - \$ 3161,25 - 02/01/2020 - BOE

CLUB TALLERES VEHICULOS ANTIGUOS
RIO TERCERO- ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 2 de la Comisión Directiva, de fecha 23/12/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de febrero de 2020, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Independencia N° 285, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Aprobación de la cesión del 50%

indiviso de los inmuebles sitios en calle Independencia N° 285 designados como Lote N° 6 Manzana "E" dominio designación catastral N° 17-02-01-050-019, folio 32933 de 1956 y Lote N° 7 Manzana "E" designación catastral N° 17-02-01-050-018, folio 32933 de 1956 al AUTO MOTO CLUB RIO TERCERO. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 246708 - \$ 457,10 - 02/01/2020 - BOE

**COOP. INST. SEC. ADSCRIPTO
GALA ORTIZ FERNANDEZ**

PASCANAS

Por acta de C.D. de fecha 19/12, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de enero de 2020, a las 21 hs en la sede social cito en calle España n° 16, Pascanas. Para tratar el orden del día 1) designación de 2 socios para que suscriban el Acta 2) motivos por los cuales se realice fuera de término 3) tratamiento menorías, informes de C.R.C. y balances de los ejercicios económicos años 2012, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 4) Elección de autoridades.

8 días - N° 246441 - \$ 5050 - 06/01/2020 - BOE

FEDERACION CORDOBESA DE TENIS

EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica la publicación del día 11 de Julio del 2019 (N° 218278) en el siguiente término, debido a un error involuntario se consignó como fecha de acta de convocatoria 19/06/2019 cuando lo correcto es 16/06/2019. Y se modifica el inciso 7 en lo siguiente, siendo las autoridades a elegir por el término de 2 años, vicepresidente, 4 vocales titulares y 2 vocales suplentes. Se ratifica el edicto N° 218278 en todo lo que no ha sido modificado por este.

1 día - N° 246678 - \$ 235,45 - 02/01/2020 - BOE

**COOPERATIVA AGRÍCOLA
LA VENCEDORA LIMITADA**

HERNANDO

CONVOCATORIA. CONVOCASE a los señores Asociados de la Cooperativa Agrícola "La Vencedora" Ltda. de Hernando a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará en las instalaciones del Local Marasi ubicadas en Bv. Moreno 67, el día 16 de Enero de 2020 a las 19,30 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea a labrarse. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General,

Estado de Resultados y demás cuadros anexos, Proyecto de Distribución del Excedente Cooperativo, Informes del Auditor y del Síndico, y destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital, todo correspondiente al 99º Ejercicio Económico cerrado al 30 de Septiembre de 2019. 3) Renovación parcial de Autoridades. A) Designación de Comisión Escribana. B) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración en reemplazo de los señores: GIRAUDE Oscar, PAGLIERO Rubén, MEICHTRI Lindor, PELASSA Henry, y CHA Diego, todos por finalización de mandatos. Cinco miembros suplentes en reemplazo de los señores: DRUETTA Víctor, PORELLO Víctor, PORELLO Diego, LIOCE Germán y FERRERO Gabriel, todos por finalización de mandatos. C) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los señores LIOCE Miguel y ISAJRAL Sergio por finalización de mandatos. Art. 33 del Estatuto Social: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados.

3 días - N° 246929 - \$ 6195 - 03/01/2020 - BOE

SAN BROCHERO FUTBOL CLUB

VILLA DOLORES

Por Acta N° 6 de la Comisión Directiva de fecha 30/11/2019, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de Enero de 2020, a las 20.30 horas, en la sede legal sito en Alte Brown 1880, localidad de Villa Dolores, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociaciones que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1 y 2, cerrados el 31 de diciembre de 2017 y 2018;

3 días - N° 246748 - \$ 2227,50 - 02/01/2020 - BOE

**RADIOCLUB SAN FRANCISCO
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de la Comisión Directiva del RADIOCLUB SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL, de fecha 26/12/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Enero de 2020, a las 21 horas, en la sede social sito en calle Colombia 1492, de la localidad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 32,

cerrado el 31 de marzo de 2019; 3) Explicación de las causales de la convocatoria fuera de término; 4) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.

3 días - N° 246749 - \$ 1110 - 06/01/2020 - BOE

**CENTRO NUMISMATICO DE LA
CIUDAD DE CORDOBA- ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. La comisión Directiva con fecha 22/12/2019 realiza la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 20/01/2020, a las 19 horas, en la sede social sito en calle Achaval Rodríguez 223, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 35, cerrado el 31 de julio de 2.019. 3) Elección de Autoridades. Firmado: Presidente y Secretaria

5 días - N° 246763 - \$ 1661,50 - 08/01/2020 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE MIRAMAR – ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta N° 151, de la Comisión Directiva, de fecha 15/11/2019, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 09 de Enero de 2020 a las 10 hs, a realizarse en la sede social sito en calle Esquíu 95, de ésta localidad, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 11, cerrado el 30 de Junio de 2019, conforme lo dispone el Estatuto Social.-

3 días - N° 246519 - s/c - 07/01/2020 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE MIRAMAR – ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria: Por Acta N° 152, de la Comisión Directiva, de fecha 15/11/2019, se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 09 de Enero de 2020 a las 12 hs, a realizarse en la sede social sito en calle Esquíu 95, de ésta localidad, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Modificación del Artículo N° 27 del Estatuto Social del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIO-

NADOS DE MIRAMAR ASOCIACION CIVIL, el cual quedaría redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 27º: Las Asambleas Generales serán convocadas con no menos de treinta (30) días de antelación y se informará mediante transparente en la Sede Social y/o circulares a domicilio, con por lo menos quince (15) días de antelación, debiéndose expresar fecha, hora, lugar de celebración y orden del día a considerar. Con la misma antelación deberá ponerse a disposición de los asociados, en el local social, la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización. Asimismo, toda convocatoria a Asamblea deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de un (1) día y comunicarse a las autoridades competentes en la forma y término previsto en la disposiciones legales en vigencia".

3 días - N° 246521 - s/c - 07/01/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LOCAL (U.E.L.) CORONEL MOLDES - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1 de la Comisión Directiva (Libro Digital), de fecha 16/12/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Enero de 2020, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Cincuentenario N° 31 de la ciudad de Coronel Moldes departamento Río Cuarto provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los términos establecidos estatutariamente; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2017; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2018; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2019; y 6) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 246707 - s/c - 02/01/2020 - BOE

LA ASOCIACIÓN MUTUAL DE SAN COSME

Convoca a los asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día 21 de Febrero, a las 17:00 hs. en la sede social de la mutual, sita en la sede Sucre 225 Centro Ciudad de Córdoba, en la que se dará tratamiento al siguiente orden del día: 1. Designación de dos

(2) socios para que junto con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2. Tratamiento y Consideración de la memoria anual, Balance General, cuenta de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2018. 3. Tratamiento y consideración del aumento de la cuota social producida durante este ejercicio y a referéndum de esta asamblea. 4. Elecciones de los siguientes cargos para conformación de la comisión Directiva y Junta Fiscalizado: presidente, Secretario; tesorero, dos vocales titulares, un vocal suplente; tres (3) miembros de la junta fiscalizadora titular y (1) miembro de junta fiscalizadora suplente. 5. Delegar al presidente y secretaria para que realicen las prestaciones previas a la asamblea previstas en los estatutos y reglamentaciones vigentes. Sin más temas a tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 17hs. La Comisión Directiva.

3 días - N° 246905 - s/c - 03/01/2020 - BOE

ASOCIACION DE JUBILADOS Y VECINOS JOSÉ VERDI

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva de la Asociación de Jubilados y Vecinos José Verdi, en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Febrero de 2020 a las 19:00 hs; en la Sede Social, calle José Verdi N° 672 de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Informe y consideración de las causas que motivaron la realización de asamblea fuera de los términos establecidos por los Ejercicios Cerrados al 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018. 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente para los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2016, 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Diciembre de 2018. 4º) Elección de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, con mandato por tres (3) años. Conforme las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la documentación detallada en el punto tercero se encuentra a disposición para su consulta en la Sede Social de la Entidad. La Comisión Directiva.

3 días - N° 246955 - s/c - 06/01/2020 - BOE

SOCIEDAD CATOLICA POPULAR ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA. Convoca a asamblea general ordinaria el día 05/02/2020 a las 19hs, en sede social. Orden del día 1) Designación de dos socios

para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Lectura consideración y tratamiento de memoria balance general, cuenta de recursos y gastos, informes y anexos, informe del auditor e informe de la junta fiscalizadora, por el ejercicio N° 104 cerrado 31/03/2018. 4) Lectura consideración y tratamiento de memoria balance general, cuenta de recursos y gastos, informes y anexos, informe del auditor e informe de la junta fiscalizadora, por el ejercicio N° 105 cerrado 31/03/2019. 5) Fijación de la cuota social. 6) Renovación total de comisión directiva por vencimiento de mandato, Presidente, Vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, Vocales titulares y suplentes y renovación total de la junta fiscalizadora titulares y suplentes. 7) Varios. La Secretaria.

3 días - N° 246999 - s/c - 06/01/2020 - BOE

ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "VÍCTOR VENETO"

La Comisión Directiva de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos "Víctor Veneto" tiene el agrado de convocar a Ud., a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día martes 4 de febrero de 2020, 19:30, en el Salón de la Asociación Italiana "Víctor Veneto" sito en calle Milciades Solis N° 228 de la localidad de Los Cisnes, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Consideración de las razones por realizar fuera de término la asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, demás Cuadros Anexos e Informe de! Órgano de Fiscalización, por los Ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2013, 31 de Diciembre de 2014, 31 de Diciembre de 2015, 31 de Diciembre de 2016, 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Diciembre de 2018. 4. Tratamiento de la cuota societaria. 5. Renovación total de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.

3 días - N° 246878 - s/c - 02/01/2020 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CAJA MEDICA

La Asociación Mutual Caja Medica convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Enero de 2020 a las 20,00 Hs. en la sede de la mutual ubicada en calle José A. Vocos N° 102 de la ciudad de Arroyito para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Elección de dos (2) Asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de las

razones por haber convocado la Asamblea fuera de término legal. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018. 4) Elección total de autoridades para el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora, por cumplimiento de mandato, de acuerdo al siguiente detalle: para el Consejo Directivo 1 (un) Presidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, 2 (dos) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes. Para la Junta Fiscalizadora: 3 (tres) Miembros Titulares y 1 (un) Miembro Suplente.

3 días - N° 246880 - s/c - 02/01/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL UNA GOTA DE SALUD

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 3 de Enero de 2020 a 19hs en Caseros 3837 de Córdoba Capital. Orden del Día: 1) Tratamiento del Estado Contable, Inventario, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018; 2) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.

1 día - N° 246741 - \$ 175 - 02/01/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SPIILIMBERGO NORTE S.A.S.

Constitución de fecha 19/12/2019. Socios: 1) PABLO HUMBERTO NANNINI, D.N.I. N°23461301, CUIT/CUIL N° 20234613015, nacido el día 21/09/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Jose Roque Funes 1723, piso 2, departamento 5Y6, torre/local VISTA II, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTIN FRANCISCO NANNINI, D.N.I. N°22776769, CUIT/CUIL N° 20227767694, nacido el día 17/06/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Navarro Saturnino 4228, barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SPIILIMBERGO NORTE S.A.S. Sede: Calle Jose Roque Funes 1723, piso 2, departamento 5Y6, torre/local VISTA II, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el

extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente

con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO HUMBERTO NANNINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARTIN FRANCISCO NANNINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN FRANCISCO NANNINI, D.N.I. N°22776769 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO HUMBERTO NANNINI, D.N.I. N°23461301 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN FRANCISCO NANNINI, D.N.I. N°22776769. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 246980 - s/c - 02/01/2020 - BOE

MODO TECNO S.A.S.

Constitución de fecha 19/12/2019. Socios: 1) MARTIN CORDOBA, D.N.I. N°34988090, CUIT/CUIL N° 20349880904, nacido el día 29/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Avenida Colon 5050, piso 3, departamento 5, barrio Villa Urquiza, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MODO TECNO S.A.S. Sede: Avenida Colon 5050, piso 3, departamento 5, barrio Villa Urquiza, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios médicos en la especialidad de Diagnóstico por Imagen y todas las especialidades relacionadas directamente con la misma. 2) Prestación de asistencia médica en todas sus formas, conforme a las disposiciones legales vi-

gentes. Los mencionados servicios médicos serán prestados exclusivamente a través de profesionales habilitados y/o Centros Médicos de propiedad de la Sociedad o sub contratados. 3) Compra, construcción, locación, instalación y/o explotación de Centros de Asistencia Médica aptos para la prestación de servicios de salud generales o especializados. 4) Venta de máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico. 5) Instalación, reparación y mantenimiento de máquinas, equipos e implementos de uso médico. 6) La Sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, concursos licitatorios, concurso de precio y cualquier otro sistema de contratación por parte de organismos públicos o privados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN CORDOBA, suscribe la cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN CORDOBA, D.N.I. N°34988090 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA AGUIRRE, D.N.I. N°17071093 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN CORDOBA, D.N.I. N°34988090. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 246985 - s/c - 02/01/2020 - BOE

ABASTO EL PATO S.A.S.

Constitución de fecha 22/11/2019. Socios: 1) MARIA TRANSITO GAVA, D.N.I. N°14991753, CUIT/CUIL N° 27149917530, nacido el día 06/07/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Guemes 172, de la ciudad de Elena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA LUZ ERREGUERENA, D.N.I. N°30734565, CUIT/CUIL N° 27307345655, nacido el día 18/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Duarte Agente 1080, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

Denominación: ABASTO EL PATO S.A.S. Sede: Calle Duarte Agente 1080, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cincuenta (50.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA TRANSITO GAVA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIA LUZ ERREGUERENA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA TRANSITO GAVA, D.N.I. N°14991753 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LUZ ERREGUERENA, D.N.I. N°30734565 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA TRANSITO GAVA, D.N.I. N°14991753. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 246992 - s/c - 02/01/2020 - BOE

AGRO LOURDES S.A.S.

Constitución de fecha 22/12/2019. Socios: 1) SEBASTIAN CARLOS CANDUSSO, D.N.I. N°11470150, CUIT/CUIL N° 20114701506, nacido el día 28/01/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Camino Publico, barrio Zona Rural, de la ciudad de La Para, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAMIRO EZEQUIEL CANDUSSO, D.N.I. N°37763307, CUIT/CUIL N° 20377633076, nacido el día 09/08/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Zona Rural, barrio Zona Rural, de la ciudad de La Para, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

Denominación: AGRO LOURDES S.A.S. Sede: Calle 12 De Octubre 385, barrio Villa Guglieri, de la ciudad de La Para, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN CARLOS CANDUSSO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) RAMIRO EZEQUIEL CANDUSSO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAMIRO EZEQUIEL CANDUSSO, D.N.I. N°37763307 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN CARLOS CANDUSSO, D.N.I. N°11470150 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMIRO EZEQUIEL CANDUSSO, D.N.I. N°37763307. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 246993 - s/c - 02/01/2020 - BOE

EG SUPPORT S.A.S.

Constitución de fecha 27/12/2019. Socios: 1) ELADIO JAVIER GASPERO, D.N.I. N°25564864, CUIT/CUIL N° 20255648641, nacido el día 10/04/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Mariquita S De Thompson 549, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EG SUPPORT S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 557, departamento 5, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización,

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELADIO JAVIER GASPERO, suscribe la cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ELADIO JAVIER GASPERO, D.N.I. N°25564864 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIELA CECILIA GASPERO, D.N.I. N°25951793 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELADIO JAVIER GASPERO, D.N.I. N°25564864. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 246995 - s/c - 02/01/2020 - BOE

MD DISTRIBUIDORA S.A.S.

Constitución de fecha 20/12/2019. Socios: 1) DIEGO EDUARDO ALFARO, D.N.I. N°32926936, CUIT/CUIL N° 20329269362, nacido el día 06/05/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Larraguibel Santiago 4515, barrio Jose Ignacio Diaz Tercera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS EZEQUIEL OCAMPO, D.N.I. N°34959622, CUIT/CUIL N° 24349596225, nacido el día 08/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan De Urdinola 4669, barrio Jose Ignacio Diaz Tercera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MD DISTRIBUIDORA S.A.S. Sede: Calle Publica 2 934, barrio Palmas De Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercial: Compra y venta, importación, exportación, representación, transporte, distribución, consignación, comercialización por mayor y/o por menor de productos alimenticios de elaboración propia o no, tales como golosinas, conservas, pastas, productos congelados, lácteos, bebidas gasificadas y no gasificadas, saborizadas, jugos y/o bebidas alcohólicas, cigarrillos. 2) Fabricación, elaboración y/o transformación, y venta de todo tipo de productos y/o subproductos de panificación, horneados, frescos y/o congelados, tales como: pan de todos los tipos y sus derivados, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletas con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, pan de Viena, de pancho y de hamburguesa, fugazza, criollo, criollitos, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sándwiches o de tipo ingles, factura de grasa, de manteca, pan dulce, pre pizza, pan lácteo, grisines, palitos, bizcochos dulces y salados, roscas y especialidades de panadería y confitería, tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas, discos para empanadas y tartas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, especialidades de confitería y pastelería. Podrá también dedicarse a la elaboración de helados y sus derivados. 3) Fabricación, elaboración y/o transformación y venta de todo tipo de productos y/o subproductos de sándwiches, con variedad de panes y variedad de sabores. 4) Fabricación, elaboración y/o transformación y venta de todo tipo de productos y/o subproductos de rotisería, tales como empanadas, tartas, pizzas, hamburguesas, pastas, pollos, carnes, fiambres, ensaladas. 5) Servicio de bar y expendio de los productos alimenticios mencionados en el puntos precedentes. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto que fueran necesarios para el cumplimiento del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO EDUARDO ALFARO, suscribe la cantidad de 170 acciones. 2) MATIAS EZEQUIEL OCAMPO, suscribe la cantidad de 170 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MA-

TIAS EZEQUIEL OCAMPO, D.N.I. N°34959622 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO EDUARDO ALFARO, D.N.I. N°32926936 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS EZEQUIEL OCAMPO, D.N.I. N°34959622. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 247003 - s/c - 02/01/2020 - BOE

INMEDIA S.A.S.

Constitución de fecha 20/12/2019. Socios: 1) GERMAN ALBERTO RICCETTI, D.N.I. N°25888159, CUIT/CUIL N° 20258881592, nacido el día 29/04/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Walt Disney 51, barrio Santa Ana, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NERINA YOHAMA BOSIO, D.N.I. N°31672191, CUIT/CUIL N° 27316721910, nacido el día 03/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Moreno 1315, barrio San Juan Bautista, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INMEDIA S.A.S. Sede: Calle Gral Paz 211, piso 1, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cincuenta (350.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN ALBERTO RICCETTI, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) NERINA YOHAMA BOSIO, suscribe la cantidad

de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NERINA YOHAMA BOSIO, D.N.I. N°31672191 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERMAN ALBERTO RICCETTI, D.N.I. N°25888159 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NERINA YOHAMA BOSIO, D.N.I. N°31672191. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 247005 - s/c - 02/01/2020 - BOE

MONTORO E HIJOS S.A.S.

Constitución de fecha 16/12/2019. Socios: 1) ANTONIO MONTORO, D.N.I. N°6444863, CUIT/ CUIL N° 20064448634, nacido el día 21/06/1946, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 826, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ADRIAN ALEJANDRO MONTORO, D.N.I. N°24547300, CUIT/CUIL N° 20245473002, nacido el día 01/09/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Joaquín V Gonzalez, de la ciudad de La Posta, Departamento de Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) VALERIA MARICEL MONTORO, D.N.I. N°31731001, CUIT/ CUIL N° 27317310019, nacido el día 06/07/1985, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 826, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MONTORO E HIJOS S.A.S. Sede: Calle Velez Sarsfield 826, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de

transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y

el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Doscientos Mil (1200000) representado por 1200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANTONIO MONTORO, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) ADRIAN ALEJANDRO MONTORO, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) VALERIA MARICEL MONTORO, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VALERIA MARICEL MONTORO, D.N.I. N°31731001 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIAN ALEJANDRO MONTORO, D.N.I. N°24547300 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALERIA MARICEL MONTORO, D.N.I. N°31731001. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 247006 - s/c - 02/01/2020 - BOE

AGROPECUARIA EMEBÉ S.A..

Constitución de fecha 18/12/2019. Socios: 1) MAURICIO BOCCO, D.N.I. N°32680014, CUIT/CUIL N° 20326800148, nacido el día 30/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Peron Oeste Pres 565, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIANO BOCCO, D.N.I. N°33359889, CUIT/CUIL N° 20333598893, nacido el día 03/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Peron Oeste 565, departamento -, torre/local -, barrio Ate, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARIA RAQUEL REBECHI, D.N.I. N°10821710, CUIT/CUIL N° 27108217109, nacido el día 05/11/1953, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Avenida Peron Oeste Pres 565, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGROPECUARIA EMEBÉ S.A. Sede: Avenida Peron Oeste Pres 565, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad

tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO BOCCO, suscribe la cantidad de 33334 acciones. 2) MARIANO BOCCO, suscribe la cantidad de 33333 acciones. 3) MARIA RAQUEL REBECHI, suscribe la cantidad de 33333 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MAURICIO BOCCO, D.N.I. N°32680014 2) Director Suplente: MARIA RAQUEL REBECHI, D.N.I. N°10821710. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 246991 - s/c - 02/01/2020 - BOE

COMMPARTNER S.A.S.

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 19 días de diciembre de 2019, se reúne/n el/ los Señor/es: 1) ABI DANIEL KLINCOVITZKY, D.N.I. N° 16.647.762, CUIT / CUIL N° 20-16647762-0, nacido el día 31/03/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Otero Jose Pacifico 937, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) FERNANDO PABLO YUBERO, D.N.I. N° 22.795.072, CUIT / CUIL N° 20- 22795072-3, na-

cido el día 27/10/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Morcillo Nataniel 1816, barrio Maipu 2da Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada COMMPARTNER S.A.S., con sede social en Calle Otero Jose Pacifico 937, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Cuarenta Mil (\$40000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cuatrocientos (\$400.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) ABI DANIEL KLINCOVITZKY, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$20000) 2) FERNANDO PABLO YUBERO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$20000) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se registrará la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina " COMMPARTNER S.A.S. " ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan

las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Cuarenta Mil (\$40000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cuatrocientos (\$400.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado

conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es ABI DANIEL KLINCOVITZKY D.N.I. N° 16.647.762 que revestirá/h el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/h en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. FERNANDO PABLO YUBERO D.N.I. N° 22.795.072 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. ABI DANIEL KLINCOVITZKY D.N.I. N° 16.647.762, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resolu-

ciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la Reserva Legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la reunión de socios quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. El/los nombrado/s, presente/s en este acto, Sr./Sres. Administrador/es ABI DANIEL KLINCOVITZKY, con domicilio especial en Calle Otero Jose Pacifico 937, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, FERNANDO PABLO YUBERO, con domicilio especial en Calle Morcillo Nataniel 1816, barrio Maipu 2da Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, y el Sr. Representante ABI DANIEL KLINCOVITZKY, con domicilio especial en Calle Otero Jose Pacifico 937, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los administradores a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios

de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscrita la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los socios fundadores y a los Administradores de toda responsabilidad. Autorizar a ABI DANIEL KLINCOVITZKY, D.N.I. N° 16.647.762, CUIT/CUIL N° 20-16647762-0, CAROLINA DEL VALLE GONZALEZ ACOSTA, D.N.I. N° 25.858.698, CUIT/CUIL N° 27-25858698-6, con domicilio legal constituido en Calle Otero Jose Pacifico 937, barrio Urca, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 246774 - \$ 8377,35 - 02/01/2020 - BOE

GRIF SA PILAY S.A UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV01 N°240 suscripto en fecha 13 de Diciembre de 2012 entre GRIF SA PILAY S.A UTE y el Sr. ZERDA DIEGO ALEJANDRO DNI 30.124.595 sido extraviado por el mismo.

2 días - N° 246680 - \$ 350 - 03/01/2020 - BOE

QUE ACELGA S.A.S.

Constitución de fecha 12/12/2019. Socios: 1) GERMAN GUILLERMO BRAVO BRANDAN, D.N.I. N°29294463, CUIT/CUIL N° 20292944633, nacido el día 17/05/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arturo M Bas 54, piso 1, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO DAVID ZAMUDIO, D.N.I. N°32971933, CUIT/CUIL N° 20329719333, nacido el día 01/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Deheza 158, piso 4, departamento B, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: QUE ACELGA S.A.S.Sede: Pasaje España 1306, piso PB, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cor-

doba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta al por menor de productos lácteos, fiambres y embutidos, frutas, legumbres y hortalizas frescas, pan y productos de panadería, bebidas y otros productos alimenticios 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 3500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN GUILLERMO BRAVO BRANDAN, suscribe la cantidad de 1750 acciones. 2) FRANCO DAVID ZAMUDIO, suscribe la cantidad de 1750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERMAN GUILLERMO BRAVO BRANDAN, D.N.I. N°29294463 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO DAVID ZAMUDIO, D.N.I. N°32971933 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN GUILLERMO BRAVO BRANDAN, D.N.I. N°29294463. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 247019 - s/c - 02/01/2020 - BOE

MANJARGO S.A.S.

RIO CUARTO

Instrumento constitutivo de fecha 03/12/2019. Socios: 1) MARIA DE LOS ANGELES WITTOUCK, DNI 31.123.708, CUIT 27-31123708-5, nacida el 29/12/1984, casada, argentina, sexo femenino, comerciante, con domicilio real en Av. Pte. Marcelo T. de Alvear 736, Piso 7, Barrio Banda Norte de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la provincia de Córdoba, Argentina. 2) SILVIA ANDREA WITTOUCK, DNI 29.787.686, CUIT 27-29787686-4, nacida el 09/01/1983, soltera, argentina, sexo femenino, comerciante, con domicilio real en Av. Pueyrredón 325, Piso 9 "A" Barrio Güemes

de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: MANJARGO S.A.S.. Sede: Calle Manuel Belgrano 463, Planta Baja "B", Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar

y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$ 100.000.00), representado por cien (100) acciones, de pesos un mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MARIA DE LOS ANGELES WITTOUCK, cincuenta (50) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000); 2) SILVIA ANDREA WITTOUCK, cincuenta (50) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo de MARIA DE LOS ANGELES WITTOUCK, DNI 31.123.708, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a SILVIA ANDREA WITTOUCK, DNI 29.787.686, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de MARIA DE LOS ANGELES WITTOUCK, DNI 31.123.708. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 30 de noviembre de cada año.

1 día - N° 246802 - \$ 3611,55 - 02/01/2020 - BOE

ROMANI S.A.

ADELIA MARIA

ELIGEN AUTORIDADES PRESCINDEN DE LA SINDICATURA

Por Acta N° 9 de Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/11/2019 se resolvió por unanimidad:

- 1) reelegir por tres ejercicios: Presidente: Horacio Fabián Romani, DNI. 23.932.905; Director Suplente: María Gisela Pramparo, DNI. 31.666.397; y
- 2) Prescindir de la Sindicatura.-

1 día - N° 246735 - \$ 175 - 02/01/2020 - BOE

INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DEL DESARROLLO INTEGRAL S.A.

VILLA MARÍA

EN LA CIUDAD DE VILLA MARÍA, PROVINCIA DE CÓRDOBA, POR ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 02/09/2019, SE RENOVÓ EL DIRECTORIO QUEDANDO ASÍ CONFORMADO: por el Sr. Director Titular MANDELLI, Roberto Nicolás, argentino, D.N.I. 29.517.192, soltero con domicilio en calle Atilio López N° 1209, Villa María, Cba, y Directora Suplente: PIECKENSTAINER, Ana Laura, argentina, D.N.I. 23.835.009, casada, con domicilio en calle 12 de Octubre N° 250, Villa María, Cba.

1 día - N° 246867 - \$ 273,15 - 02/01/2020 - BOE

CORRALPLAS S.A.

CORRAL DE BUSTOS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por asamblea general Ordinaria de fecha 07 de AGOSTO de 2019, se eligen autoridades de la firma social CORRALPLAS S.A. compuesto por un Presidente de Directorio y Director Suplente por el termino de tres ejercicios. Por unanimidad se resuelve la reelección de PRESIDENTE y DIRECTOR SUPLENTE. En consecuencia y, por el termino de tres ejercicios, el Directorio queda establecido de la siguiente manera: presidente: PAGANI DANISA YANINA, DNI N°31.868.488, Director Suplente: PAGANI DANIEL ALBERTO, DNI N° 6.559.825.

1 día - N° 246555 - \$ 279,65 - 02/01/2020 - BOE

GALIA NORTE S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 5 celebrada el día 12/12/2019 se eligieron los miembros del Directorio quedando conformado el mismo, por el término de 3 ejercicios, de la siguiente manera: la señora Ileana Florencia Will, D.N.I. 24.311.618 como Director Titular y Presidente, y el señor Bernardo Gastón Will,

D.N.I. 29.581.896, como Director Suplente. Ileana Florencia Will - Presidente del Directorio - Galia Norte S.A.

1 día - N° 246824 - \$ 244,55 - 02/01/2020 - BOE

RINERO HERMANOS S.R.L.

EDICTO AMPLIATORIO

Amplíese Edicto N° 244340 del 12/12/2019, a fin de aclarar que el Tribunal interviniente es el Juzgado de 1° Inst. y 52° Nom. de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 246819 - \$ 175 - 02/01/2020 - BOE

VASEI S.A.

CORRAL DE BUSTOS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 19/04/2015 se ha resuelto la reelección de autoridades del DIRECTORIO de la firma social: el que seguirá conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sr. Mauricio Alejandro Seimandi, DNI N°: 24.102.270- DIRECTOR SUPLENTE: Sra. Gisela TONFI, DNI N° 28.582.647.

1 día - N° 246564 - \$ 175 - 02/01/2020 - BOE

CHAPACUTI CONSTRUCCIONES S.A.

RECTIFICATIVO CAMBIO SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio N° 18, de fecha 09/08/2019, se resolvió modificar la Sede Social y fijarla en Av. Velez Sarfield 4851, Barrio Mirizzi, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina.

1 día - N° 246768 - \$ 175 - 02/01/2020 - BOE

IMPLANEXT S.A.S.

Constitución de fecha 27/12/2019. Socios: 1) MARCELO ALEJANDRO CARANA, D.N.I. N°23212480, CUIT/CUIL N° 20232124807, nacido el día 29/01/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ramos Mejia 1262, barrio Acosta, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCOS FABIAN CARANA, D.N.I. N°31356566, CUIT/CUIL N° 20313565662, nacido el día 13/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado De Comercio, con domicilio real en Calle Rio De La Plata 752, barrio Villa Allende Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provin-

cia de Cordoba, República Argentina Denominación: IMPLANEXT S.A.S.Sede: Calle Catamarca 1595, piso PB, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARCELO ALEJANDRO CARANA, suscribe la cantidad de 188235 acciones. 2) MARCOS FABIAN CARANA, suscribe la cantidad de 11765 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO ALEJANDRO CARANA, D.N.I. N°23212480 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARCOS FABIAN CARANA, D.N.I. N°31356566 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO ALEJANDRO CARANA, D.N.I. N°23212480. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 247014 - s/c - 02/01/2020 - BOE

GUAYAIBI WOOD S.A.S.

Constitución de fecha 26/12/2019. Socios: 1) LUIS ALBERTO CABRERA, D.N.I. N°20150824, CUIT/CUIL N° 20201508240, nacido el día 10/02/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Los Pontones 212, barrio Tejas De La Candelaria, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO ADOLFO AGUIRRE BERROTARAN, D.N.I. N°21395362, CUIT/CUIL N° 20213953622, nacido el día 03/03/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle

Jujuy 362, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GUAYAIBI WOOD S.A.S.Sede: Calle Suipacha 5550, barrio Palmar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ALBERTO CABRERA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) GUSTAVO ADOLFO AGUIRRE BERROTARAN, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO ADOLFO AGUIRRE BERROTARAN, D.N.I. N°21395362 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS ALBERTO CABRERA, D.N.I. N°20150824 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO ADOLFO AGUIRRE BERROTARAN, D.N.I. N°21395362. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 247020 - s/c - 02/01/2020 - BOE

ONELEGEM S.A.S.

Constitución de fecha 24/12/2019. Socios: 1) MATIAS AVILA NORES, D.N.I. N°22774376, CUIT/ CUIL N° 20227743760, nacido el día 22/06/1972,

estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Assunta 9244, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ONELEGEM S.A.S. Sede: Avenida Wast Hugo 4440, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, soporte, mantenimiento, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos, incluyendo servicios de capacitación profesional, consultoría y outsourcing de servicios de tecnología de la información. 4) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por

33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS AVILA NORES, suscribe la cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS AVILA NORES, D.N.I. N°22774376 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE ERNESTO AVILA NORES, D.N.I. N°7986884 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS AVILA NORES, D.N.I. N°22774376. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 247022 - s/c - 02/01/2020 - BOE

EDILYC S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N°19 de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/12/2019, se resolvió la elección del Sr. Rafael Oscar Bossa, D.N.I. N°29.276.603, como Presidente Director Titular, y del Sr. Matias Ezequiel Bossa, D.N.I. N°27.293.023, como Director Suplente.

1 día - N° 246803 - \$ 175 - 02/01/2020 - BOE

LG TRAKER SOCIEDAD ANONIMA

BALLESTEROS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime autoconvocada de fecha, 30/12/2019, se resolvió la elección del Sr. Gonzalo De Gasperi, D.N.I. N° 32.749.328, como Director Titular Presidente y, el Sr. Leonel De Gasperi, D.N.I.: 30.729.380, como Director Suplente.

1 día - N° 246825 - \$ 175 - 02/01/2020 - BOE